

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE DEFENSA  
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ



**BOLETÍN ESPECIAL N° 04  
(LLUVIA EN LA SELVA DEL 21 AL 24 DE ENERO)**

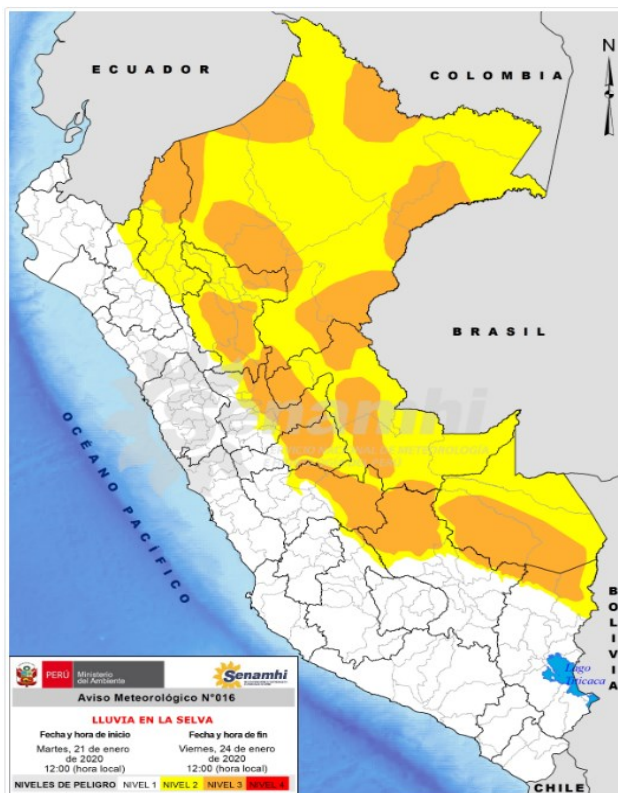
**AVISOS A LOS NAVEGANTES FLUVIALES  
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN  
DE LA AMAZONÍA**

**EDICIÓN - ESPECIAL**

**ENERO 2020**

Se pone en conocimiento a los navegantes en general, según el Aviso Meteorológico Regional N° 016 NIVEL 3 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), que, desde el martes 21 hasta el 24 de enero del 2020, se prevé lluvia de moderada a fuerte intensidad, acompañado de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a los 45 km/h en la selva. Se prevé acumulados cercanos a los 60 mm/día en la selva alta sur y registros superiores a 55 mm/día en la selva alta central. Asimismo, para la selva norte se espera valores por encima de 45 mm/día, principalmente durante el día 23. Durante la vigencia del aviso se prevé presencia de niebla y neblina en las primeras horas de la mañana.

Departamentos considerados: **AMAZONAS, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTÍN Y UCAYALI.**



**NIVELES DE PELIGRO**

**NIVEL 1**

No es necesario tomar precauciones especiales.

**NIVEL 2**

Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.

**NIVEL 3**

Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

**NIVEL 4**

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)

Iquitos, 17 de enero del 2020